

ANEXO 5

RESUMEN DEL INFORME FINAL DE LA INSPECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LABORATORIOS DE PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL

RESUMEN DE INFORME N°: VCPPE-04-MONTECRISTI-2024-539

ASUNTO: INFORME DE INSPECCIÓN:

OBTENCIÓN RENOVACIÓN AMPLIACIÓN DE ÁREAS:
(PRIMERA VEZ)

INSPECCIÓN INICIAL REINSPECCIÓN 1 REINSPECCIÓN 2

RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: LA FABRIL S.A.

REALIZADA LOS DÍAS: 13, 14 y 15 de agosto de 2024.

FECHA: 26 de agosto de 2024.

I. DATOS GENERALES.

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Nombre o Razón Social del establecimiento:	LA FABRIL S.A.
Dirección:	VÍA MANTA-MONTECRISTI, KILOMETRO CINCO Y MEDIO
Provincia/Ciudad/Cantón:	MANABÍ / MONTECRISTI / MONTECRISTI
Número de Establecimiento:	001
Categoría:	EMPRESA
Número de RUC:	1390012949001
Nombre del Propietario/ Representante legal:	GONZALEZ-ARTIGAS BUSTAMANTE FELIPE
Actividad del Establecimiento:	4.1.11.1 ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA ELABORACION DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERIA INDUSTRIA 11.1.1 LABORATORIOS DE PRODUCTOS HIGIENICOS DE USO INDUSTRIAL EMPRESA 11.2 ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS HIGIENICOS DE USO INDUSTRIAL DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS HIGIENICOS DE USO INDUSTRIAL 14.1.4.1 ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA ELABORACION DE ACEITES DE ORIGEN VEGETAL Y/O ANIMAL Y DERIVADOS INDUSTRIA 4.1 FABRICANTES DE ENVASES PRIMARIOS PARA PRODUCTOS DE USO Y CONSUMO HUMANO EMPRESA 7.1 LABORATORIOS DE PRODUCTOS COSMETICOS, HIGIENICOS DE USO DOMESTICO, PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL O COMBINADOS EMPRESA

ANEXO 5

RESUMEN DEL INFORME FINAL DE LA INSPECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LABORATORIOS DE PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL

	8.0 DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS COSMETICOS, HIGIENICOS DE USO DOMESTICO, PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL O COMBINADOS 14.1.16.1 ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO CONTEMPLADOS ANTERIORMENTE INDUSTRIA 14.3 ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS DISTRIBUIDORAS DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ADITIVOS ALIMENTARIOS O COMBINADOS
Representante Técnico:	QF. JUAN ANTONIO LEON BRAVO

II. NORMATIVA LEGAL APPLICABLE AL CASO

Resolución ARCSA-DE-2021-016-AKRG. Normativa Técnica Sanitaria Sustitutiva para productos cosméticos, productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal.

Decisión 706 Armonización de legislaciones en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal.

DECISION 721_Reglamento Andino relativo a los Requisitos y Guía de Inspección para el funcionamiento de establecimientos que fabrican productos de higiene doméstica y absorbentes de Higiene personal

III. ANÁLISIS

Los días 13, 14 y 15 de agosto de 2024 se procede a realizar la inspección solicitada por la Dirección de Buenas Prácticas y Permisos.

La Inspección inicial por motivo de renovación del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura se realiza con la Guía de Verificación de Buenas Prácticas de Manufactura para Laboratorios Higiénicos de uso doméstico y absorbentes de higiene personal.

ADMINISTRACIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

Información general de la empresa:

El Establecimiento “**LA FABRIL S.A**” (EST. N°001), se encuentra ubicado en la provincia de Manabí, Montecristi, Vía Manta Km 51/2 S/N.

ANEXO 5

RESUMEN DEL INFORME FINAL DE LA INSPECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LABORATORIOS DE PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL

La empresa cuenta con el Permiso de Funcionamiento Vigente emitido por ARCSA, de número ARCSA-2024-14.1.11.1-0000020 vigente hasta el 27-05-2025.

Presentan documentación que autoriza al Abg. Víctor Hugo Loayza Icaza para que represente a la Compañía en procesos administrativos en los que intervenga La Fabril S.A. como actora.

El laboratorio de productos higiénicos presenta los siguientes productos fabricados por el establecimiento:

PRODUCTOS HIGIÉNICOS
Jabones y detergentes
Productos lavavajillas y pulidores de cocina
Suavizantes y productos para prelavado y preplanchado de ropa
Blanqueadores y quitamanchas
Productos de higiene doméstica con propiedad desinfectante
Limpiadores de superficies

Al momento de la inspección, presentaron el Organigrama General de la empresa, en el que se describen los siguientes cargos:

Jefe de Planta HCP	Cesar Leiton
Director Técnico	Juan León Bravo
Coordinador HCP TPM	Jorge Cedeño
Coordinador HCP Saponificación	Henry Alcívar Quijije
Coordinador HCP Terminado	Sócrates Vera Armando Chiquito Víctor Briones
Coordinador HCP Líquidos	Roberto López
Coordinador HCP Body Care	Rosa Macías
Coordinador Clorox Procesos	Alberto Lucas
Coordinador Procesos Detergentes	Joffre Meza
Jefe de calidad HCP	Joel Santos
Coordinador de Almacén	William Mero
Almacenista de abastecimiento	Ramón Navarrete

ANEXO 5

RESUMEN DEL INFORME FINAL DE LA INSPECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LABORATORIOS DE PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL

Coordinador HCP	Pablo Macías
Coordinador de Calidad	Evelyn Pinoargote Acosta
Analista de Calidad	Anabell Moran
Especialista de Sistema de Gestión	Angela Molina

Las personas nombradas en la tabla anterior, son quienes reciben la inspección de Buenas Prácticas de Manufactura y quienes además facilitan la información verbal y documental requerida.

La empresa presenta Listado de los productos higiénicos “**LA FABRIL S.A**”, en donde consta el nombre del producto y presentación comercial.

Los productos higiénicos elaborados por el establecimiento “**LA FABRIL S.A**” cuentan con notificación sanitaria obligatoria vigente.

El establecimiento cuenta con un área de elaboración en la cual una vez culminado el proceso se procede a realizar el envasado y etiquetado del producto.

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de la Inspección inicial por motivo de renovación del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, el establecimiento con razón social “**LA FABRIL S.A**” (ESTABLECIMIENTO 001), CUMPLE con el Anexo del Reglamento Técnico Andino descrito en la Decisión 721 de la Comunidad Andina de Naciones-CAN. Esta certificación incluye: **Productos higiénicos:** Jabones y detergentes, Limpiadores de superficies, Productos lavavajillas y pulidores de cocina, Suavizantes y productos para prelavado y preplanchado de ropa, Blanqueadores y quitamanchas, Productos de higiene doméstica con propiedad desinfectante.

V. APROBADO POR:

Mgs. Gissela Nevárez Loor
f). Coordinador Zonal 4, Encargada